

AIAF MERCADO DE RENTA FIJA, S.A.

Nº: RE08-04900 Fecha: 22/05/08

Entrada

**CONDICIONES FINALES
EMISIÓN DE VALORES DE RENTA FIJA**

**"EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES DE ABERTIS
INFRAESTRUCTURAS, S.A. MAYO 2008"**

Abertis Infraestructuras, S.A.

abertis

IMPORTE NOMINAL: 125.000.000 EUROS

Las presentes Condiciones Finales incluyen las características de los valores descritos en ellas, se complementan con el Folleto de Base de Renta Fija registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 25 de octubre de 2007 y su suplemento incorporado a los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de abril de 2008 y deben leerse en conjunto con el mencionado Folleto de Base y con el Documento de Registro inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 17 de abril de 2007 que se incorpora por referencia.

abertis
Abertis Infraestructuras, S.A.

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas Condiciones Finales se emiten por Abertis Infraestructuras, S.A., con domicilio social en Barcelona, avenida Parc Logístic, 12-20, y C.I.F. número A-08209769 (en adelante, el "Emisor" o la "Entidad Emisora").

D. Francisco José Aljaro Navarro, Director General Financiero, según facultades otorgadas por el acuerdo del Consejero Delegado de fecha 21 de abril de 2008, en nombre y representación del Emisor (en adelante también "Abertis Infraestructuras, S.A." o "el Emisor"), con domicilio en Barcelona, Avenida del Parc Logístic, 12-20, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

D. Francisco José Aljaro Navarro declara que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en estas Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

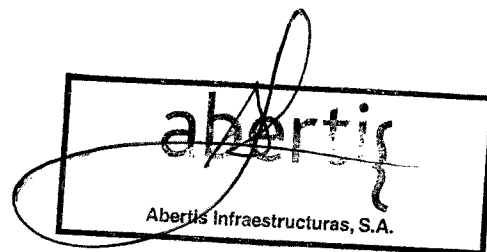
1. Emisor: Abertis Infraestructuras, S.A.
Avda. Parc Logístic, 12-20
Barcelona

CIF: A-08209769
2. Garante y naturaleza de la garantía: Responsabilidad patrimonial universal del emisor.

Los titulares de obligaciones simples se situarán a efectos de la prelación debida en caso de situaciones concursales de la sociedad por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga la sociedad, conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.
3. Naturaleza y denominación de los Valores: Obligaciones simples.

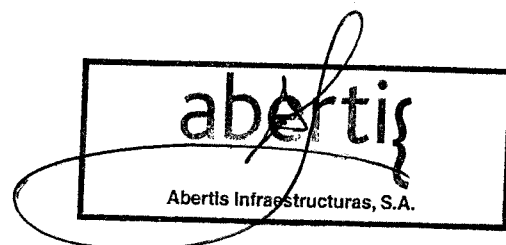
Denominación de la emisión: "Emisión de Obligaciones Simples de Abertis Infraestructuras, S.A. Mayo 2008"

ISIN ES0211845229.



Fungibilidad: se prevé expresamente que la presente emisión pueda ser fungible con futuras emisiones de la misma naturaleza.

4. Divisa de la emisión: Euros
5. Importe nominal y efectivo de la emisión: Nominal: Ciento veinticinco millones de euros (125.000.000)
Efectivo: Ciento veinticuatro millones seiscientos setenta y dos mil quinientos euros (124.672.500)
6. Importe nominal y efectivo de los valores: Nominal unitario: 50.000 euros
Precio de Emisión: 99,738%
Efectivo unitario: 49.869 euros
7. Fecha de Emisión: 14 de mayo de 2008
8. Tipo de interés: Fijo del 5,99% (*Información adicional sobre el tipo de interés de los valores puede encontrarse en el epígrafe 13 de las presentes condiciones finales*)
9. Fecha de amortización final y sistema de amortización: Amortización final a la par al vencimiento de la misma, el 14 de mayo de 2038
10. Opciones de amortización anticipada: No aplica
11. Admisión a cotización de los valores: AIAF Mercado de Renta Fija.
12. Representación de los valores: Anotaciones en Cuenta gestionadas por Sociedad Gestora de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR), sita en plaza de la Lealtad, 1, 28014 Madrid.



TIPO DE INTERÉS Y AMORTIZACIÓN:

13. Tipo de interés fijo: 5,99% pagadero anualmente.

Fórmula de cálculo:

$$C = \frac{N * i * d}{36.500^{(1)}}$$

Donde,

C = importe bruto del cupón periódico

N = valor nominal

d = número de días naturales transcurridos

i = tipo de interés nominal

⁽¹⁾ = salvo en caso de año bisiesto en el que la base será de 36.600.

Base de cálculo para el devengo de intereses:
ACT/ACT following unadjusted

Fecha de inicio de devengo de intereses: 14 de mayo de 2008

Importes Irregulares: No aplica

Fechas de pago de los cupones: Los 14 de mayo de cada año, desde el 14 de mayo de 2009 hasta el 14 de mayo de 2038, ambos incluidos.

14. Tipo de interés variable: No aplica

15. Tipo de interés referenciado a un índice: No aplica

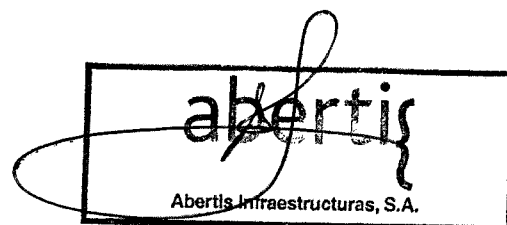
16. Cupón Cero: No aplica

17. Amortización de los valores: Amortización final a vencimiento: 14 de mayo de 2038

Precio 100%

Amortización Anticipada por el Emisor: No aplica

Amortización Anticipada por el Tenedor: No aplica



RATING:

18. Rating definitivo de la Emisión: A- de Standard & Poors
A de Fitch Ratings

DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN:

19. Suscriptor de la emisión: Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona
20. Período de solicitudes de Suscripción: Desde las 10:00 horas hasta las 11:00 horas del día 25 de abril de 2008.
21. Tramitación de la suscripción: Directamente a través de la entidad colocadora.
22. Fecha de suscripción y Desembolso: 14 de mayo de 2008
23. Entidades Directoras: No aplica
24. Entidades Aseguradoras: No aplica
25. Entidades Colocadoras: Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona
26. Entidades Coordinadoras: No aplica
27. Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: No aplica
28. Restricciones a la libre circulación de los valores: De acuerdo con la legislación vigente, no existen restricciones particulares ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los valores que se emiten.
29. Representación de los inversores: Sindicato de obligacionistas
30. TIR del emisor: TIR: 6,009%



INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES:

31. Agente de Pagos: Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona

32. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: TARGET

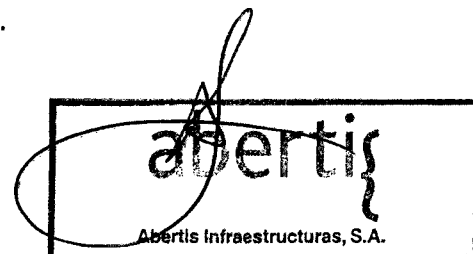
3. ACUERDOS DE EMISIÓN DE LOS VALORES Y DE CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO DE TENEDORES DE OBLIGACIONES

Las resoluciones y acuerdos por los que se procede a la realización de la presente emisión de renta fija, cuya vigencia consta en certificación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, son los que se enuncian a continuación:

- Acuerdo de la Junta General de Accionistas del Emisor de fecha 3 de mayo de 2006 para delegar en el Consejo de Administración, en la Comisión Ejecutiva y en el Consejero Delegado, indistintamente, de conformidad con el artículo 319 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, cuantas facultades fueran precisas para emitir, en una o varias veces, bonos, obligaciones o valores similares representativos de empréstito, denominados en euros o en otras divisas, no convertibles en acciones, por hasta un importe máximo de 5.000 millones de euros -de los cuales y en términos de saldo vivo emitido en cada momento se podrá destinar hasta un importe de 500 millones de euros al establecimiento de un programa anual de pagarés de empresa- dentro de un plazo máximo de cinco años, contados a partir de la adopción de este acuerdo por la Junta, pudiendo, las emisiones de valores de una misma naturaleza tener la consideración de fungibles con los integrantes de futuras emisiones de igual condición, todo ello en los términos establecidos en el correspondiente acuerdo de emisión y dejar sin efecto la autorización anterior concedida en este sentido en la Junta General Ordinaria de 12 de abril de 2005, por 2.000 millones de euros, en la parte no dispuesta.
- Acuerdo del Consejero Delegado de 1 y 2 de octubre de 2007 por el que se aprueba el establecimiento de un Programa de Renta Fija por importe de 2.000 millones de euros.
- Acuerdo del Consejero Delegado de 21 de abril de 2008 por el que se aprueba la Emisión de Obligaciones Simples por importe de ciento veinticinco millones de euros y se establecen los principales términos y condiciones de dicha Emisión.

De conformidad con el epígrafe 4.11 de la Nota de Valores al amparo del que se realiza la presente emisión de valores y según las reglas y Estatutos previstos en él en relación con la constitución del Sindicato de Obligacionistas, para la presente emisión de valores se ha constituido el Sindicato de Obligacionistas denominado "Sindicato de Obligacionistas de la Emisión de Obligaciones Simples de Abertis Infraestructuras, S.A. Mayo 2008" cuya dirección se fija a estos efectos en avenida del Parc Logístic, 12-20 de Barcelona.

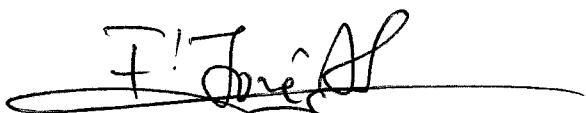
De la misma forma, se ha nombrado Comisario del Sindicato a D. Lluís Subirà Laborda quien tendrá las facultades que le atribuyen los Estatutos incluidos en el epígrafe 4.11 de la Nota de Valores mencionado anteriormente.



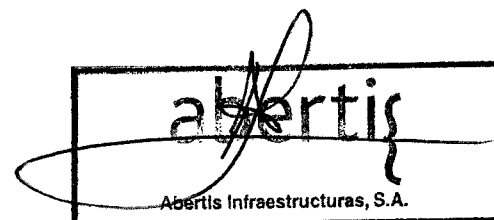
4. ACUERDOS DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN

Se ha solicitado la admisión a negociación de los valores descritos en las presentes Condiciones Finales en AIAF Mercado de Renta Fija y se asegura su cotización en un plazo inferior a un mes desde la fecha de desembolso.

La presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los valores en el mercado mencionado anteriormente. La liquidación se realizará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR).



Firmado en representación del emisor:
D. Francisco José Aljaro Navarro
Por poder



abertis

Av. Parc Logístic, 12-20
08040 Barcelona
Tel. 93 230 50 00
Fax 93 230 50 01

www.abertis.com

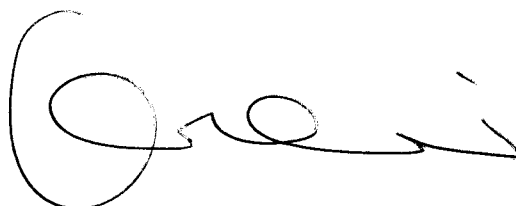
Barcelona, a 21 de mayo de 2008

AIAF Mercado de Renta Fija
Att. Cristina Pamplona
Directora de Mercados Primarios
Pl. de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Señores,

Adjunto les remitimos fotocopia del documento de Condiciones Finales de la Emisión de Obligaciones Simples de Abertis Infraestructuras, S.A. por importe nominal de 125 millones de euros que ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 20 de mayo de 2008 y cuya Fecha de Desembolso tuvo lugar el pasado 14 de mayo de 2008.

Cordialmente,



Lluís Subirà Laborda
Director Corporativo de Finanzas